

**Mercado Alternativo Bursátil  
Bolsa de Barcelona  
Paseo de Gracia, nº 19  
08007-Barcelona**

Madrid, 26 de mayo de 2014

**Asunto: Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.**

Muy Sres. míos:

En virtud de la presente, **PACTIO GESTIÓN S.G.I.L.C., S.A.U.** entidad encargada de la gestión, administración y representación de **Altais Invest, S.I.C.A.V., S.A.**, (en adelante, “**Altais**” o la “**Sociedad**”), con nº 2942 de registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de conformidad con lo establecido en la Circular 8/2010, de información relativa a las sociedades de inversión de capital variable con acciones incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante:

**ALTAIS INVEST, S.I.C.A.V., S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

*“El Consejo de administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2014, a las 10:45 horas, en el domicilio social de la misma, en Madrid, calle Rafael Calvo, nº 39 y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente*

**- ORDEN DEL DÍA -**

- I. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.*
- II. *Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración, durante el ejercicio 2013.*
- III. *Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales de la Sociedad.*
- IV. *Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.*
- V. *Ruegos y Preguntas.*

VI. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

*Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.*

*Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y del informe justificativo del Consejo de administración sobre la misma. Sin perjuicio de lo cual, los accionistas podrán descargar e imprimir en la página web de la sociedad gestora, esto es, [www.pactio.com](http://www.pactio.com), los documentos citados anteriormente. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.*

*Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.*

*Madrid, 13 de mayo de 2014.- José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán, Secretario del Consejo de administración.”*

Se pone en conocimiento que este hecho relevante ha sido remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con la misma fecha de esta comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**Pactio Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**P.p**

---

**José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán**  
**Secretario del Consejo de administración-Apoderado**